

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUAREN-
TA Y NUEVE.

Cunto y valor de vuestro Caudal, en unos Casos, que como prin-
cipales, estaba empezada su fabrica, para que en el tubiesen sus
vecinos el consuelo, al mismo tiempo que tubiesen Refugio, para
la piedad de Dios, de que sus hijos, y parientas, y sus doblas
no se separasen de su villa y pueblo, con orate desconsuelo,
de su ausencia, y menoscabo de sus Caudales. pues expe-
didor estos en dha villa redundava en beneficio de la misma,
y sus vecinos, como sucedia con muchos mugeres, que al
presente se hallaban relijiosas en diferentes partes, y en
ellas en la Ciudad de Murcia, en las Villas de Mula, Car-
vaca, Elche, Concentaina, y otras, juntandose á esto el que
dha fundacion nunca seria de gravamen á nuestra R.
Obediencia por la pobreza de su estatuto, y que, mediante
la piedad de Dios, seguia su manutencion, y alimento,
por dicha villa de bastante veundad, y sus vecinos muy
caritativos, como se experimentaba en el unico Convento,
que havia en dha villa, tambien de padres Descalzos, que
a demas de mantener su dicha Comunidad, socorria á
sus limosnas á otros Conventos de menor ingreso, viendo
otras muchas sus demandas, y limosnas, que á diferentes
Relijiosos, se daban por sus vecinos, los que mas abundante

Con-
dag.

